

ACTA CP N° 3/2022

En Madrid, a 2 de febrero, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la Comisión Permanente para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación del Acta de la CP N° 2/2022.**
- 2. Informe decana:**
 - 2.1. Congreso AEF. Creación grupo de trabajo.
 - 2.2. Actualidad UICM.
 - 2.3. Actividades de fisioterapia y rehabilitación en los mayores. Formación SEPE.
 - 2.4. Solicitud de colaboración. Jornadas Investigación Máster.
 - 2.5. Physiociencia.
 - 2.6. Vídeo prehabilitación.
- 3. Informe secretaria general:**
 - 3.1. Seguimiento de denuncias.
 - 3.2. Solicitud de difusión de una formación sobre Osteopatía Equina.
 - 3.3. Jornada de orientación profesional de EUEF San Juan de Dios Universidad Pontificia Comillas. Requisitos de colegiación.
 - 3.4. Exposición IFEMA BODY WORLDS.
 - 3.5. 20 años de la Marca de calidad Madrid Excelente.
 - 3.6. Reunión con la Asociación para la Defensa del Médico y Sanitario Privado (ADEMEP).
 - 3.7. Solicitudes de difusión.
 - 3.8. Cheque Servicio de la Dependencia.
 - 3.9. Biblioteca.
 - 3.10. Jefatura de personal.
- 4. Informe vicedecano:**
 - 4.1. Comisión de Intrusismo.
- 5. Informe vicesecretario:**
 - 5.1. Premio a la mejor publicación. Rúbrica
 - 5.2. Pack de bienvenida. Incidencia.
- 6. Aprobación de expedientes de forma extraordinaria.**
- 7. Ruegos y preguntas.**

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Dña. Aurora Araujo Narváez (decana)
D. Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Dña. Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)
Dña. Olga Cures Rivas (tesorera) conectada telemáticamente
D. Raúl Ferrer Peña (vicesecretario) conectado telemáticamente

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de Dña. M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la Sra. decana, Dña. Aurora Araújo Narváez, procedió a abrir la sesión a las 17.00h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

1. Lectura y aprobación del Acta de la CP N° 2/2022 del 19 de enero del 2022.

La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Comisión Permanente la redacción completa provisional del acta CP N° 2/2022 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 19 de enero del 2022. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.

Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.

2. Informe decana:

2.1. Congreso AEF. Creación de grupo de trabajo:

Toma la palabra la Sra. decana para comentar que se ha recibido la comunicación de D. Fernando Ramos, presidente de la Asociación Española de Fisioterapeutas (AEF), en relación al encuentro científico que se acordó desarrollar de forma conjunta.

Desde la AEF se ha creado un grupo de trabajo para poder interactuar con las personas que el Colegio designe con la idea de poner en marcha la organización del evento.

El grupo de trabajo lo componen los siguientes integrantes:

- Dña. Y.M.
- D. D.C.
- Dña. C.S.
- D. Fernando Ramos

Se abre un turno de intervenciones y se acuerda sumar a ese grupo de trabajo por parte del ICPFCM:

- Dña. Aurora Araújo. N° col 6890
- Dña. M.S.
- D. E.H.
- Dña. M.E.

2.2. Actualidad UICM:

Calendario reuniones febrero

- > Comisión de PRL: 7 de febrero
- > Comisión de Sanidad: Reunión Consejería de Sanidad: 9 de febrero
- > Junta Directiva: 9 de febrero
- > Asamblea General: 24 de marzo
- > Junta Directiva: 5 de mayo

> Junta Directiva: 29 de junio

>

Proyecto "Economía Circular"

*En aras de mejorar la sostenibilidad de la ciudad desde **Madrid Futuro**, asociación de la que como conoce forma parte la Unión, están lanzando el proyecto "**Economía Circular**" con el objetivo de buscar una segunda vida a los **ordenadores usados** de empresas y organizaciones, donándolos a entidades que ayuden a **reducir la brecha digital en colectivos vulnerables**.*

*En esta primera ola, se están buscando **400 ordenadores** para donarlos a la fundación **Balia** que trabaja para mejorar el acceso a la **educación de menores** en riesgo de exclusión social. Sin embargo, su intención es ir más allá y establecer un **programa de donaciones continuo** de forma que los colectivos con mayor dificultad para el acceso a la tecnología puedan beneficiarse del reciclaje de equipos.*

Se recuerda que, recientemente, el Colegio ha renovado los equipos informáticos. Se propone donar los equipos sustituidos. Previamente a la donación, se ofrecerá al personal de la Institución.

2.3. Actividades de fisioterapia y rehabilitación en los mayores. Formación SEPE.

La decana informa de una formación online gratuita subvencionada por el SEPE, y en cierta manera avalada por la Consejería de Trabajo y Empleo, que habla de actividades de fisioterapia y rehabilitación en los mayores. Información y preocupación que se le ha trasladado también al CGCFE.

Se abre un turno de intervenciones acordándose escribir tanto al SEPE como a la Consejería de Trabajo y Empleo para solicitar información al respecto.

2.4. Solicitud de colaboración. Jornadas Investigación Máster.

Se ha recibido la solicitud desde la Universidad Complutense de la Comunidad de Madrid de colaboración en las Jornadas Investigación Máster a finales de abril. Después de la repercusión que tuvieron las jornadas PhDay y en las que el Colegio colaboró con la universidad, se acuerda colaborar en las mismas condiciones.

2.5. Physiociencia.

La Sra. decana comenta que le han vuelto a contactar desde Physiociencia, plataforma cuyo objetivo es divulgar y dar a conocer la ciencia para los fisioterapeutas y cambiar el paradigma de formación de los fisioterapeutas en la actualidad, para estudiar colaborar con el Colegio.

Se abre un turno de debate y se acuerda la no colaboración y potenciar nuestra Plataforma de Investigación cuyo lanzamiento fue apenas hace dos meses.

2.6. Vídeo de prehabilitación.

La decana informa de que el vídeo de prehabilitación, previsto realizar en conjunto por la Comisión de Fisioterapia en Oncología y Cuidados Paliativos y la Comisión de Fisioterapia Cardiorrespiratoria del Colegio, está en una fase de estancamiento al aparecer alguna discrepancia entre miembros de ambas comisiones, y propone realizar dos vídeos, uno de prehabilitación en el cáncer de mama, muy avanzado y otro preoperatorio en la cirugía torácica.

La Comisión Permanente aprueba la propuesta.

3. Informe secretaria:

3.1. Seguimiento de denuncias:

Expediente sin gestionar. Expediente 13/2021

Se ha llamado al fisioterapeuta después de que no se haya recibido respuesta a la petición de versión de los hechos.

C2022/1 Clínica O.

Seguimos a la espera de recibir la contestación del fisioterapeuta.

3.2. Solicitud de difusión de una formación sobre Osteopatía Equina.

La secretaria general informa que se ha recibido la solicitud de AEFA (Asociación Española de Fisioterapia Aplicada en Animales) para difundir una formación para fisioterapeutas y veterinarios los próximos 24-27 de marzo en Madrid.

Analizada la información aportada y observar que por ningún lado se habla de Fisioterapia o fisioterapeutas se desestima la solicitud por unanimidad.

3.3. Jornada de orientación profesional de EUEF San Juan de Dios Universidad Pontificia Comillas.

La secretaria general informa que, el pasado 27 de enero, se celebró la Jornada de orientación profesional de EUEF San Juan de Dios Universidad Pontificia Comillas a la que un año más se invitó al Colegio a participar.

La Jornada fue telemática y al final de la intervención los alumnos lanzaron preguntas a la secretaria general. Se vuelve a repetir la duda de colegiación de las provincias limítrofes con la Comunidad de Madrid si la residencia es en una comunidad y el trabajo en otra. Concretamente, la duda planteada hacía referencia a los requisitos que tenemos publicados en la web, donde se exige un documento de acreditación de residencia cuando lo correcto sería solicitar, en primer lugar, soporte documental de relación laboral en la Comunidad de Madrid y, en su defecto, acreditación de residencia.

Por lo expuesto, se han corregido los requisitos que se recogen en la web, concluye la secretaria general recordando el artículo 3.3.de la Ley de Colegios Profesionales:

"Cuando una profesión se organice por colegios territoriales bastará la incorporación a uno solo de ellos, que será el del domicilio PROFESIONAL ÚNICO O PRINCIPAL, para ejercer en todo el territorio español".

3.4. Exposición IFEMA BODY WORLDS. El musical del Médico.

El pasado mes de noviembre, se recibió el escrito de una colegiada informando de la exposición realizada en IFEMA sobre BODY WORLDS.

El 28 de octubre de 2021, el Dr. Gunther von Hagens, inventor de la técnica de la plastinación, y la Dra. Angelina Whalley, diseñadora creativa y conceptual, presentaron su exposición más reciente BODY WORLDS. El Ritmo de la Vida en el Espacio 5.1 de IFEMA Madrid.

BODY WORLDS es una exposición que cambia la manera que tenemos de mirarnos a nosotros mismos y, eventualmente, nuestro estilo de vida. La muestra nos brinda la oportunidad de aprender sobre la anatomía humana, la fisiología y la salud a través de una exposición especialmente enfocada en nuestros cuerpos y en la vida diaria moderna. Más de 200 especímenes plastinados — entre ellos cuerpos enteros, configuraciones de cuerpos, partes translúcidas y órganos, así como instalaciones tridimensionales y zonas interactivas— organizados y presentados en ámbitos temáticos que representan los diversos sistemas del cuerpo humano.

<https://www.ifema.es/body-worlds>

Se trasladó a la Comisión de Servicios pero no se ha recibido nada al respecto.

Se abre un turno de intervenciones acordándose solicitar descuentos a colegiados.

*Por otro lado, se ha recibido el correo de D. A.R. informando del musical *El médico* que podrá verse en Madrid del 17 de febrero al 24 de abril y ofreciendo un descuento a colegiados del -30%.*

Se acuerda solicitar el código descuento para su difusión.

3.5. 20 años de la Marca de calidad Madrid Excelente.

El pasado 24 de enero, gerente y secretaria general asistieron al acto de conmemoración de 20 años del sello Madrid Excelente. La Real Casa de Correos, sede del Ejecutivo autonómico, fue el escenario en el que numerosas organizaciones se reunieron en la celebración junto al consejero de Economía, Hacienda y Empleo, y al director general de la 'Fundación Madrid por la Competitividad'.

La Comunidad de Madrid ha distinguido con su marca de calidad Madrid Excelente a 701 entidades, empresas y organizaciones en sus 20 años de andadura, entre las que se encuentra el ICPFCM. De todas ellas, 13 lo han mantenido durante estas dos décadas.

3.6. Reunión con la Asociación para la Defensa del Médico y Sanitario Privado (ADEMEP).

Secretaria general y vicedecano han mantenido una reunión en el día de hoy, con Dña. G.S. y Dña. C.L., secretaria general y tesorera de la Asociación para la Defensa del Médico y Sanitario Privado (AMEDEP). A la reunión asistió también D. C.H.M, abogado de RS-AFA. Abogados.

Se recuerda que ADEMEP es una asociación madrileña sin ánimo de lucro, constituida en marzo del 2019, que se dedica a la defensa, asesoramiento y promoción del desempeño privado de los médicos y sanitarios, entre otros, ofrece los siguientes servicios:

- *Presentar denuncias de situaciones de abuso para promover la actualización y mejora del nivel profesional y económico de los asociados.*
- *Gestionar mejoras en las condiciones contractuales.*
- *Ofrecer un servicio de asesoramiento en todos los ámbitos jurídicos.*
- *Ofrecer un servicio de implantación, asesoramiento y gestión de la normativa de obligado cumplimiento (Protección de Datos, Planes de Igualdad, Compliance).*

- *Ofrecer un Servicio de optimización de costes que permita al sanitario mejorar la situación de su negocio o ejercicio profesional.*

No es la primera vez que la secretaria general y el vicedecano se reúnen. Colegio y Asociación mantuvieron una primera reunión telemática hace meses, fruto de la cual el Colegio se sumó a la denuncia interpuesta contra las compañías de seguro de asistencia sanitaria por unos baremos actualizados y justos en la Comunidad de Madrid.

Tras la denuncia de ADEMEP, abierta la investigación en la CNMC contra las compañías de seguro de asistencia sanitaria por unos baremos actualizados y justos en la Comunidad de Madrid.

La secretaria general, enlace con el grupo de trabajo de aseguradoras, solicitó al grupo de trabajo que pudieran aportar los baremos de fisioterapia, de cara a sumarlos a la denuncia interpuesta y a lo aportado del Colegio de Médicos de Madrid.

Se sugiere que, dado que hubo pocas aportaciones, mandar una comunicación a los colegiados que trabajen con aseguradoras médicas de cara a que trasladen los baremos actuales. Información que será anonimizada en secretaría.

La Comisión Permanente acuerda mandar esa comunicación a las personas colegiadas que trabajen con mutuas aseguradoras.

El otro tema de cuestión tratado en la reunión fue el intrusismo profesional, los casos que se reciben y su gestión por la Comisión de Intrusismo.

Se ofrecieron a enviar presupuesto para intentar llevar a juicio alguno de los casos más claros, así como a impartir una pequeña formación, tanto a los miembros de la Comisión como del personal de secretaría de cara a la gestión de las denuncias recibidas.

De los casos enviados y analizados podría haber uno susceptible de investigar un poco más y valorar interponer una denuncia ante la Consejería de Sanidad (Subdirección General de Autorización y Acreditación de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios), y/o plantear demanda por competencia desleal (Ley 3/1991) y por publicidad ilícita (Ley 34/1988), todo previo unas diligencias preliminares. Sería el caso 2021/35.

3.7. Solicitudes de difusión recibidas.

- La secretaria general indica que se ha recibido una solicitud de un alumno de 4º de Fisioterapia para difundir una encuesta de cara a recoger datos para la realización del Trabajo Fin de Grado. Podría ser el comienzo de una serie de peticiones al respecto.

Se abre un turno de intervenciones acordándose no dar difusión a este tipo de formularios de alumnos para la realización del TFG. Sin embargo, podría ser un aliciente para la figura del precolegiado, tener ese apoyo del Colegio en la realización del TFG, así como acceso a la asesoría científica y posterior difusión.

- Por otro lado, se ha recibido otra solicitud de difusión de un cuestionario de profesores de la Universidad Rafael- Nebrija de un cuestionario que ayudará a obtener datos de las condiciones laborales de la profesión en la Comunidad de Madrid.

Se acuerda difundir por redes sociales con el compromiso de compartir los datos obtenidos para su difusión.

3.8. Cheque Servicio de la Dependencia.

Se recibe el escrito de una ciudadana, madre de un gran dependiente de 15 años, que precisaría tratamiento semanal de fisioterapia solicitando información sobre centros de fisioterapia donde se puedan abonar las sesiones con el Cheque Servicio de la dependencia.

El Colegio, actualmente, no tiene recogida esa información en el censo de clínicas de la web.

Hace años se solicitó información al respecto no llegándose a nada concreto.

Se abre un turno de intervenciones acordándose retomar los contactos de cara a informar a los colegiados que pudieran estar interesados.

3.9. Biblioteca.

Se presenta dos libros publicados por fisioterapeutas mujeres para su adquisición:

<i>Autor</i>	<i>Título</i>	<i>Precio</i>
<i>G. Jull/Deborah Falla</i>	<i>Management of Neck Pain Disorders. A Research Informed Approach</i>	<i>50,37€</i>
<i>Raquel Cantero</i>	<i>Terapia de Mano Basada en el Razonamiento y la Práctica Clínica</i>	<i>24,7€</i>

Se aprueban por unanimidad su adquisición.

3.10. Jefatura de personal.

Se informa que, del 11 de febrero al 14 de marzo, se va a desarrollar la formación sobre corresponsabilidad y conciliación laboral a la plantilla. Los miembros del Observatorio, decana y tesorera también realizarán dicha formación.

Se ha solicitado a la empresa que va a impartir la formación la colaboración para un artículo a publicar en la revista "30 Días" de marzo.

Ayuda social al personal

Dña. A.F. solicita la ayuda social en concepto de gastos odontológicos, oftalmológicos, fisioterápicos y psicológicos presentando dos facturas de 122€ y 109€.

4. Informe vicedecano:

4.1. Comisión de Intrusismo:

Toma la palabra el vicedecano para comentar que, reunida la Comisión de Intrusismo en el día de ayer, nuevamente, se recibió la queja en redes sociales sobre la Clínica CEMTRO de Madrid, y el vídeo realizado por dos colegiados y, además, preparadores físicos donde prescriben ejercicio terapéutico a pacientes mostrando una camiseta con el nombre de preparador físico.

El Colegio ya mantuvo contactos en mayo de 2019 con la Clínica Centro alegando, esta, la doble titularidad de los protagonistas del vídeo.

Se abre un turno de debate y se acuerda contactar a los colegiados para que pudieran aportar ya que se trataría de un claro caso de confusión a la población.

5. Informe vicesecretario:

5.1. Premio a la mejor publicación. Rúbrica.

Después de que se publicaran, el pasado jueves, en la newsletter mensual, las bases para la convocatoria a la Mejor Publicación y Mejor Tesis doctoral de 2022 el presidente de la Comisión de Investigación, Innovación y Desarrollo, D. A.A., ha comentado que se podría haber incluido en las bases el requisito de estar inscrito en la Plataforma de Investigación para optar al premio, algo que se había comentado en alguna ocasión.

Se acuerda incluir en la rúbrica del premio a la Mejor Publicación un apartado en el que se puntúe el estar inscrito en dicha Plataforma.

5.2. Pack de bienvenida. Incidencia.

Toma la palabra el vicesecretario, D. Raúl Ferrer, para indicar que se ha producido una incidencia en el envío del pack de bienvenida a los nuevos colegiados. Se habrían enviado a todas las altas, traslados y recolegiaciones.

Lo inicialmente acordado era que se enviaba solo a las nuevas altas con el objeto de devolver parte de los 200€ de la cuota de inscripción, en forma de obsequio de bienvenida.

Se abre un turno de intervenciones y se acuerda, en principio, seguir con el envío a las altas y traslados modificando la carta de la decana para los traslados y recolegiaciones. En esta semana se reúne el grupo de trabajo.

La gerente aporta que se llevará un control de las recolegiaciones para no enviar más de un pack a un mismo colegiado.

6. Aprobación de expedientes de manera extraordinaria.

Toma la palabra la secretaria general para comentar que, según se contempla en el artículo 22.2 de los Estatutos, son atribuciones del Pleno de la Junta de Gobierno:

“Resolver sobre la admisión de los/las fisioterapeutas que soliciten incorporarse al Colegio, pudiendo ejercer esta facultad el/la decano/a, en casos de urgencia o de necesidad, sometiéndola a la ratificación de la Junta de Gobierno inmediatamente posterior, dentro del plazo que establece el artículo 24.1 de estos Estatutos”.

Por lo expuesto, tras revisar la documentación, así como de los respectivos expedientes solicitados hasta la fecha, se procede a la aprobación por la decana, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de altas, siendo ratificados el próximo día 23 de febrero en Junta de Gobierno.

Alta por procedimiento extraordinario en Comisión Permanente 02/02/2022:

7. Ruegos y preguntas.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión de orden de la Sra. decana se levanta

la misma a las 19 horas y 10 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.